Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Sexta sesión extraordinaria de 2015

25 de marzo de 2015

ACUERDO CNH.E.06.003/15

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 36 de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción III, inciso b. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su autorización para llevar a cabo la perforación del pozo exploratorio Mirus-1, ubicado en la Asignación AE-0082-Cinturón Plegado Perdido-08, relacionada con el proyecto de inversión Área Perdido en el Activo de Exploración Aguas Profundas Norte, en términos de la Resolución CNH.08.006/14.